



CONVENIO DE COLABORACION PARA EL DOCUMENTO PERFIL PROFESIONAL DE ENFERMERIA EN HEMODINAMICA Y SISTEMA ACREDITADOR DE ENFERMERIA EXPERTA EN HEMODINAMICA Y CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA (AEEC-SHCI),

ENTRE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE ENFERMERIA EN CARDIOLOGIA (AEEC) Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGIA (SEC).

Casa del Corazón, 25 de junio de 2015

REUNIDOS

De una parte Dr. D. José Ramón González Juanatey, Presidente de la Sociedad Española de Cardiología (SEC) en su nombre y representación, de otra, Dña. Mercedes Rodríguez Morales, Presidenta de la Asociación Española de Enfermería en Cardiología (AEEC), en su nombre y representación, y por último, Dña. Mónica Gómez Fernández, Vocal del Grupo de Trabajo de Hemodinámica de la AEEC, en su nombre y representación del Grupo de Trabajo; y de acuerdo a las atribuciones que se les confieren.

EXPONEN

Que en función de su naturaleza y objetivos, ambas sociedades están llamadas a desempeñar un papel importante en la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y mantenimiento de la salud cardiovascular de la población, así como, el desarrollo de la investigación y formación de los profesionales respectivos que las constituyan.

Que así ha sido tradicionalmente a lo largo de los años; los profesionales del Grupo de Trabajo de Enfermería en Hemodinámica han participado en las distintas reuniones científicas de la SEC y abierto diferentes vías de reciprocidad y colaboración.

Que los mutuos intereses aconsejan que ambas sociedades plasmen de una manera explícita las líneas de colaboración que tradicionalmente se han mantenido, dándolas a conocer a las distintas sociedades y en especial a sus rectores, con el objetivo de mejorar dicha colaboración en la realización de actividades conjuntas, estableciendo normas y/o acuerdos que dada su publicidad lo faciliten.

ACUERDAN

Primero. Que la SEC apoya y avala el documento "Perfil Profesional del personal de enfermería en hemodinámica y Sistema Acreditador de la AEEC-SHCI" ISBN 978-84-695-9199-4

Segundo. Que la AEEC, a través del Vocal del Grupo de Hemodinámica, se compromete a facilitar un listado actualizado anualmente de los miembros con la acreditación en vigor para que así puedan figurar en los listados de la SEC, así como ser expuestos en sus respectivos canales de difusión.

Tercero. Que la AEEC, a través del Vocal del Grupo de Hemodinámica, se compromete a notificar cualquier modificación realizada en el documento y ratificada por la Junta de la SHCI, a la Ejecutiva de la SEC, en aras de mantener el Convenio de Colaboración.

CONTROL, SEGUIMIENTO Y VIGENCIA DE LOS ACUERDOS

Primero. El cumplimiento de lo establecido en el presente convenio será objeto de seguimiento por parte ambas presidencias o personas en quienes ambos deleguen.

Segundo. El objetivo de ambas sociedades es el mantenimiento de las relaciones sólidas y duraderas en el tiempo; se establece un tiempo de vigencia de cinco años a partir de la firma de este convenio, tras el cual se renovará automáticamente cada cinco, a no ser que alguna de las partes le comunique a las otras su deseo de realizar alguna modificación. Las notificaciones de modificación o incluso modificación por algún incidente grave al respecto, serán responsabilidad de las partes firmante o personas en las que deleguen oficialmente, debiendo comunicárselo por escrito razonado a la otras partes un mes antes del periodo de renovación.

Tercero. Si el convenio o parte de él fuese reformado o finalizado por cualquiera de las partes, ambas sociedades se comprometen a cumplir el desarrollo de las acciones iniciadas al amparo del presente convenio.

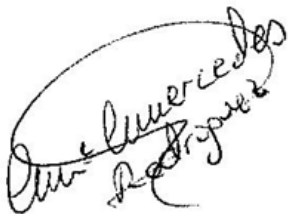
Cuarto. Ambas sociedades se comprometen a difundir y promover los acuerdos plasmados en este convenio entre sus miembros, representantes de sus órganos rectores y científicos.

En prueba de su conformidad firman el presente convenio de colaboración;



Dr. D. José Ramón González Juanatey

Presidente de la Sociedad Española de Cardiología



Dña. Mercedes Rodríguez Morales

Presidenta

y



Mónica Gómez Fernández

Vocal del Grupo de Trabajo de Hemodinámica

Asociación Española de Enfermería en Cardiología